



Corte realiza inédito paro de actividades; 7 ministros lo definen

SUSPENDEN sesión en apoyo a trabajadores que se manifiestan en silencio; Claudia pide a diputados electos ser cuidadosos y no acelerar reforma.

Ministros se suman a protesta hecha al interior del inmueble

Corte se solidariza con jueces y magistrados y suspende sesión

TRABAJADORES del alto tribunal se manifestaron replegados hasta que pasaran los 11 integrantes del pleno; estudiantes de 9 universidades expresan preocupación por el plan judicial

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Por mayoría de siete votos, las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron suspender la sesión del pleno de este martes, en una acción inusitada, en solidaridad con los trabajadores del alto tribunal que realizaron una protesta silenciosa en los pasillos de la instalación, y de jueces y magistrados que se manifiestan en las calles, en contra de la reforma judicial.

EL DATO **ARTURO ZALDÍVAR** criticó las movilizaciones de miembros del PJ en el país, y repudió que en el Ángel de la Independencia hayan lanzado un "grito homofóbico".

Casi mil trabajadores de la SCJN -que actualmente no se encuentran en paro de labores, como el resto de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF)- realizaron esta protesta silenciosa dentro de la Corte, "para no interrumpir vialidades y crear un caos generalizado en las inmediaciones del edificio central".

Los trabajadores esperaban afuera de las salas de sesiones y portaban cartulinas con consignas, ávidos de tener una muestra de apoyo de los ministros, quienes hasta las 11:45 horas de ayer determinaron sumarse a esta expresión de silencio.

El Colegio de Jóvenes Estudiantes y nuevos profesionistas de la SCJN convocaron a mostrar su "rechazo" a la reforma judicial, "entendiendo que la Corte no sólo son 11 ministros y ministras, sino todos" los que allí laboran.

La consigna con la que se plantaron en los pasillos de acceso al salón de plenos es: "la Corte rechaza la reforma judicial".

La protesta se inició a las 10:40 horas; partió de la zona de elevadores del segundo piso del inmueble y se extendió a los pasillos del tercer piso, que es donde se localizan las ponencias de los ministros.

La convocatoria solicitó que fuera un acto solemne y pacífico, sin hacer consignas a ningún actor político o partido, y su plan recogía inicialmente que todos los integrantes se replegaran en las paredes hasta que pasaran los 11 ministros y ministras del pleno.

No fue la única manifestación. Por la mañana, la Coordinación Nacional en Defensa del PJF partió a las 10:00 horas desde las astas del estadio Olímpico Universitario de la Ciudad de México, en la Ciudad Universitaria de la UNAM, a la sede del Poder Judicial en la Torre Prisma de Insurgentes Sur; de ese punto se dirigieron a las oficinas del Consejo de la Judicatura Federal, en avenida Revolución.

Para lo anterior se sumaron escuelas de Derecho que están dando su apoyo a los trabajadores del PJF, que se mantienen en suspensión de labores desde el pasado 19 de agosto, con el fin de exigir un freno a la reforma avalada en comisiones de la Cámara de Diputados.

Por la tarde, varias comunidades de estudiantes de las facultades de Derecho de nueve importantes universidades del país manifestaron su preocupación por la enmienda propuesta por el Ejecutivo.

A través de un comunicado, los estudiantes destacaron la importancia de preservar la independencia del Poder Judicial, por lo cual las universidades firmantes invitaron a la población a sumarse a una marcha pacífica este miércoles, que partirá del águila situada en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios rumbo al Consejo de la Judicatura Federal, a las 12:30 horas.

Las universidades participantes son: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Panamericana (UP), Universidad La Salle México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y la Universidad Autónoma del Estado de México.

9

Ministros deberán integrar la SCJN, según el proyecto

Mil

633 magistrados de Circuito y jueces de Distrito integran el PJ



1 NORMA PIÑA tras salir con los ministros y ministras, luego de sumarse a la protesta, ayer.

2 INCONFORMES con la reforma judicial encendieron veladoras frente a la sede del PJ Los Alpes, el lunes.

Asociación Internacional advierte riesgos

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Internacional de Jueces, con sede en Roma, se expresó en contra de la reforma judicial, porque "interfiere con el principio de seguridad".

Por lo anterior, dijo, "solicitamos al Ejecutivo mexicano que reconsidere su actual plan de reformas", e hizo una convocatoria para que la comunidad internacional se una para proteger la independencia de los jueces.

A través de un documento, el organismo señaló que están enterados de que en México se gesta la elección de jueces por voto popular, sin tomar en cuenta detalles como cualificaciones profesionales de los candidatos y procedimientos electorales, incluida la financiación y las campañas.

Señalaron como "grave" la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF): "El CJF, que supervisa la disciplina de los jueces y garantiza la autonomía, la objetividad y la profesionalidad, sería reemplazada por dos nuevos órganos: el Órgano de Administración Judicial, compuesto por cinco miembros designados por el presidente y el control interno del Poder judicial; y el otro órgano, el Tribunal de Disciplina Judicial, compuesta por 5 miembros elegidos por voto popular por periodos de seis años".

Puntualizaron que ante esta reforma es necesario referirse a documentos internacionales que ya han establecido estándares para cuestiones importantes de independencia judicial.

"Principios Básicos sobre la Independencia del Poder Judicial Adoptados por la Séptima Organización de las Naciones Unidas; Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente celebrado en Milán a partir del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1985 y respaldado por las resoluciones de la Asamblea General 40/32, del 29 de noviembre de 1985, y 40/146, del 13 de diciembre de 1985, son algunos de ellos", se señala en el documento.

El organismo advirtió que la Judicatura debe ser completamente independiente de otros poderes del Estado.

"Debe estar compuesto por una mayoría de jueces elegidos por sus pares, según procedimientos que garanticen su mayor representación", señala.

EL TIP

EL COLEGIO de Abogados de Nueva York exhortó a un debate amplio y transparente sobre la reforma.